

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, a través de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad, de conformidad con los Artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del Artículo 251 de su Reglamento; pone en conocimiento que viene efectuando la PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A FAVOR DEL ESTADO Y CONSTITUCIÓN AUTOMÁTICA DE AFECTACIÓN EN USO A TIEMPO INDETERMINADO EN FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN del inmueble ubicado en el distrito: Sayapullo, provincia: Gran Chimú, departamento: La Libertad, con P.E. : NO INSCRITO, con un área de 3,716.36 m² (0.3716 ha) y perímetro de 245.62 ml. Las personas que pudieran verse afectadas en su derecho real, pueden formular oposición dentro del plazo legal de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación.

Trujillo, 15 de noviembre del 2024.